

Fecha: A la firma electrónica

Ref.: S.G.P/SGEAG/ Neg. Contratación

**COMSA SERVICE FACILITY
MANAGEMENT SAU**

Asunto: Subsanación documentación previa a la adjudicación
Mantenimiento integral y gestión técnica del Edif. Admo. Plaza de la
Constitución en Córdoba
CONTR – 2025-221456

En relación a la documentación previa a la adjudicación del contrato referenciado en el asunto, por usted aportada, se han observado defectos u omisiones subsanables por lo que **se le requiere**, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), para que, en el **plazo de 3 días naturales** a contar desde el siguiente al envío del presente requerimiento a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, aporte por ese mismo medio la documentación que se relaciona a continuación:

1.- Compromiso de adscripción de medios personales:

* Una declaración responsable del personal técnico (**Anexo XV del PCAP**) por cada una de las personas técnicas asignadas con carácter permanente al contrato en base a lo indicado en la tabla del apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP, la cual se refiere al compromiso de adscripción de medios personales para la ejecución del contrato. Al recogerse en dicha tabla cinco puestos (1 Director Técnico del Servicio con titulación de Ingeniero Técnico o superior, 1 Oficial 1ª Mecánico Frigorista/Calefactor, 1 Oficial 1ª Electricista, 1 Oficial 1ª Fontanero y 1 Oficial 1ª Mantenimiento) que deberán ser ocupados, necesariamente, por una persona técnica distinta, se han de presentar cinco Anexos XV cumplimentados y firmados por cada una de las personas que vayan a ocupar los citados puestos técnicos.

A la hora de cumplimentar los Anexos XV, en el campo D/Dª ...figurará nombre y apellidos de la persona que va a ocupar el puesto, en el campo D.N.I. el número de este documento de la persona que va a ocupar el puesto, en el campo "Puesto" deberá cumplimentarse el nombre del puesto, así como la titulación y fecha de la misma en caso de haberse exigido en la tabla del apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP para cada puesto concreto. En el campo "Contrato" se acreditará la experiencia exigida, en su caso, en la misma tabla del apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP, cumplimentando el/los contrato/s en los que se adquirió dicha experiencia, el puesto, precio, promotor/a, plazo de ejecución y fecha de finalización.

Como ya se indicado anteriormente, dichos Anexos XV deberán cumplimentarse y firmarse por cada una de las personas que vaya a ocupar dichos puestos técnicos.



JUAN LUIS LARA CATEDRA		04/07/2025 11:46:46	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6lXijOiRD07Kl9R46wlp6FNbc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.- Compromiso de adscripción de medios materiales:

Declaración responsable de la adscripción de medios materiales al servicio objeto del contrato de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.F.2 del Anexo I del PCAP, es decir debe aportar una declaración responsable comprometiéndose a adscribir al contrato los medios indicados en las cláusulas 4.4 y 4.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

3.- Habilitación empresarial o profesional:

Acreditar la Inscripción en la empresa en el Registro Integrado Industrial de Andalucía (REIA), o equivalente en su respectiva Comunidad Autónoma, como empresa **mantenedora de baja tensión**, según lo establecido en el apartado 4 del Anexo I del PCAP.

4.- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.

Anexo VIII del PCAP, debidamente cumplimentado, de declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

JUAN LUIS LARA CATEDRA		04/07/2025 11:46:46	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6lXijOiRD07Kl9R46wlp6FNbc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	